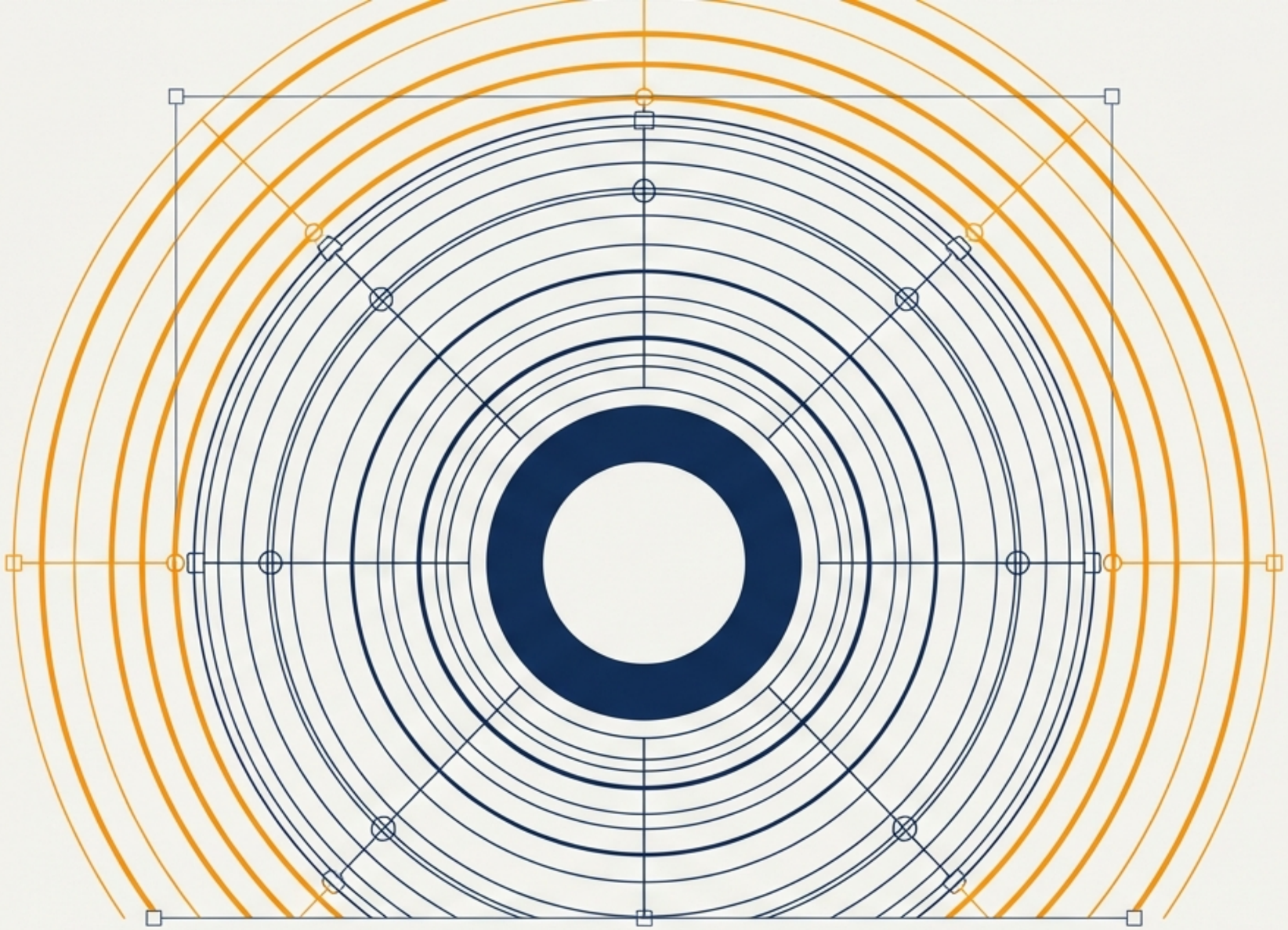

El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI)

Guía visual: Ampliando la red de protección del Ingreso Mínimo Vital para hogares con menores.

NotebookLM

Una ayuda estructural con identidad propia

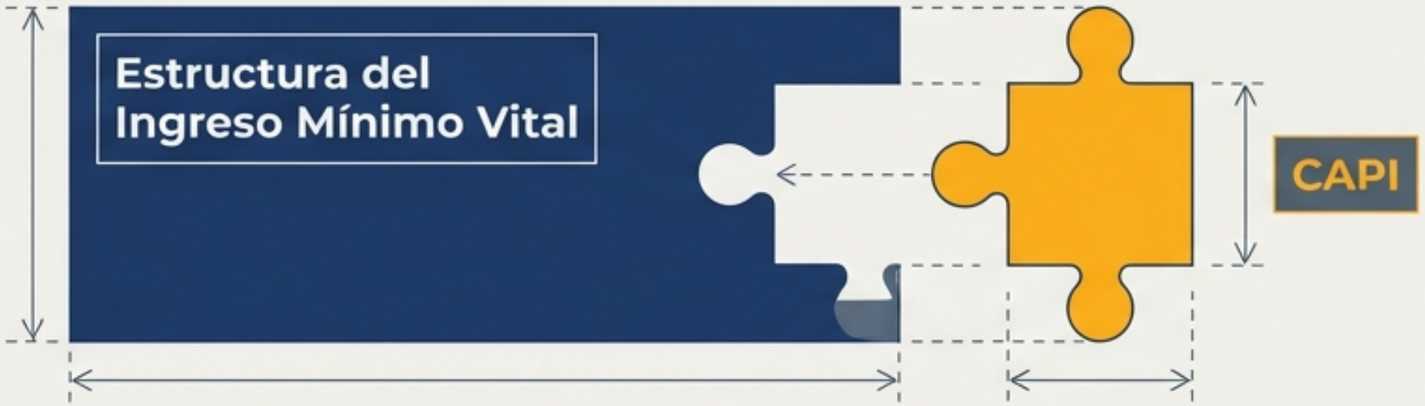

El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) es una ayuda económica mensual del Estado. Está vinculada al Ingreso Mínimo Vital (IMV) y diseñada específicamente para proteger a los hogares con menores de edad.

Funciona como una pieza independiente dentro del sistema: forma parte de la acción protectora del IMV, pero opera con sus propios límites financieros para llegar a más familias.

NotebookLM

No es necesario cobrar el IMV para recibir el CAPI

Venn Diagram of Vulnerability

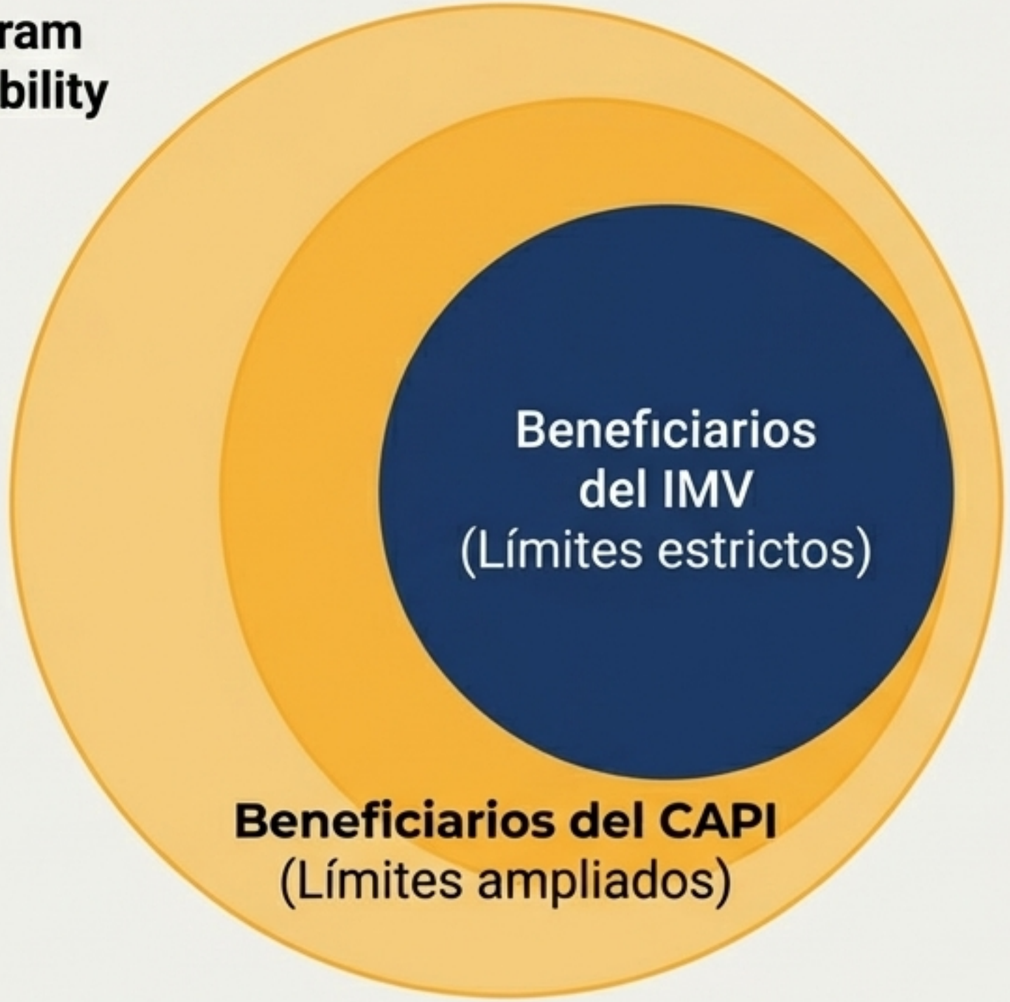

Mito: Gano demasiado para el IMV, así que no tengo derecho a ninguna ayuda.

Realidad: Existen hogares que por nivel de ingresos no llegan al IMV principal, pero SÍ entran en el CAPI de forma independiente. Sus límites de acceso son más altos.

NotebookLM

Cuantías fijas asignadas por tramos de edad

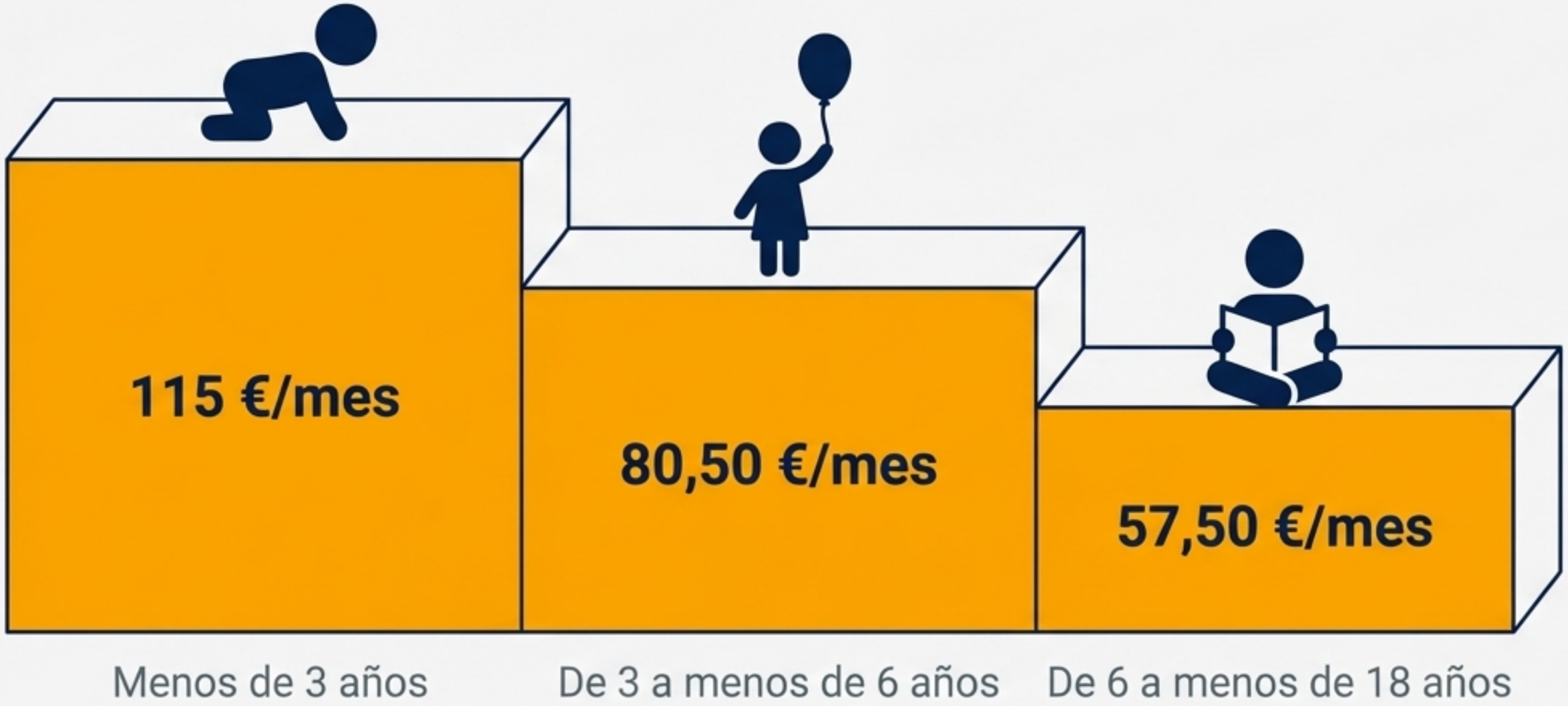

Aviso importante: Estas cantidades se abonan por cada menor de la unidad de convivencia, no por familia. Son 100% acumulables.

NotebookLM

La cuantía anual se bloquea el 1 de enero

La cuantía se determina exclusivamente por la edad que tenga el menor el 1 de enero del ejercicio correspondiente. Aunque el menor cumpla años y cambie de tramo durante el año, la cantidad mensual no se reduce hasta el año siguiente.

NotebookLM

Cobertura garantizada hasta el final del año de la mayoría de edad

La normativa prevé que el complemento se mantenga intacto hasta el 31 de diciembre del año en curso, incluso si el menor cumple 18 años en enero o febrero.

La extinción legal de la ayuda produce efectos únicamente desde el 1 de enero del año siguiente.

NotebookLM

Los límites ampliados: IMV General frente al CAPI

IMV General	CAPI
Límite de Rentas: Base (Anexo I)	**Límite de Rentas:** **300%** de la base del IMV ↗
Límite de Patrimonio: Base (Anexo II)	**Límite de Patrimonio:** **150%** de la base del IMV ↗

La Ley 19/2021 establece umbrales financieros radicalmente distintos. El test de activos (Anexo III) se aplica a ambos, pero el CAPI triplica el margen de ingresos permitidos y aumenta a la mitad el patrimonio neto tolerable.

NotebookLM

Los cuatro requisitos base que comparten ambos sistemas

Residencia

Legal y efectiva en España continuada durante el último año (con excepciones).

Unidad de Convivencia

Constituida formalmente desde hace al menos seis meses.

Edad del Titular

Cumplir la edad exigida por la norma general del IMV.

Actividad Mercantil

No ser administrador de derecho de una sociedad mercantil activa.

Al apoyarse en la estructura del IMV, el CAPI exige cumplir con las mismas reglas administrativas generales, modificando únicamente los topes económicos.

NotebookLM

Reglas estrictas de compatibilidad e incompatibilidad

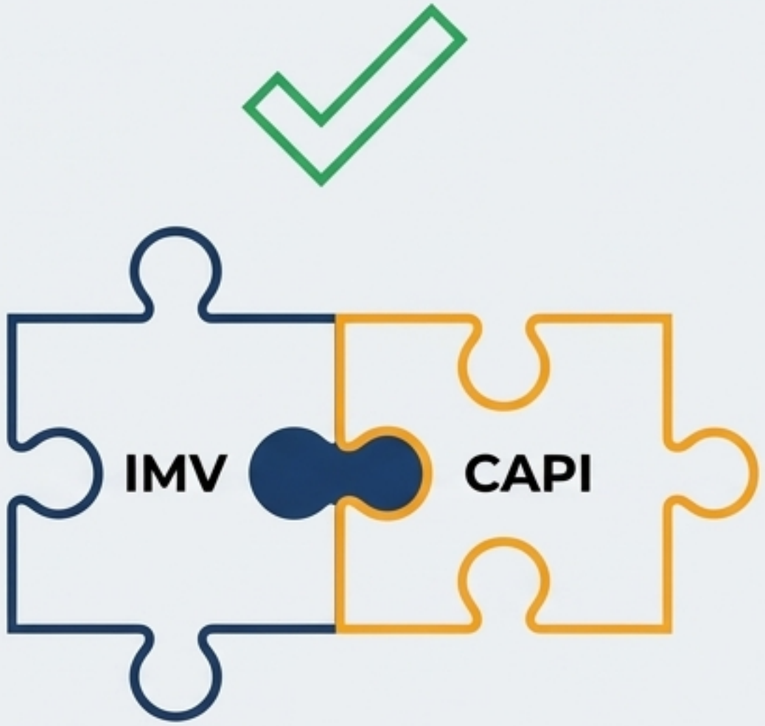

100% Compatible y Acumulable

Se suma íntegramente a la cuantía base del IMV por cada menor.

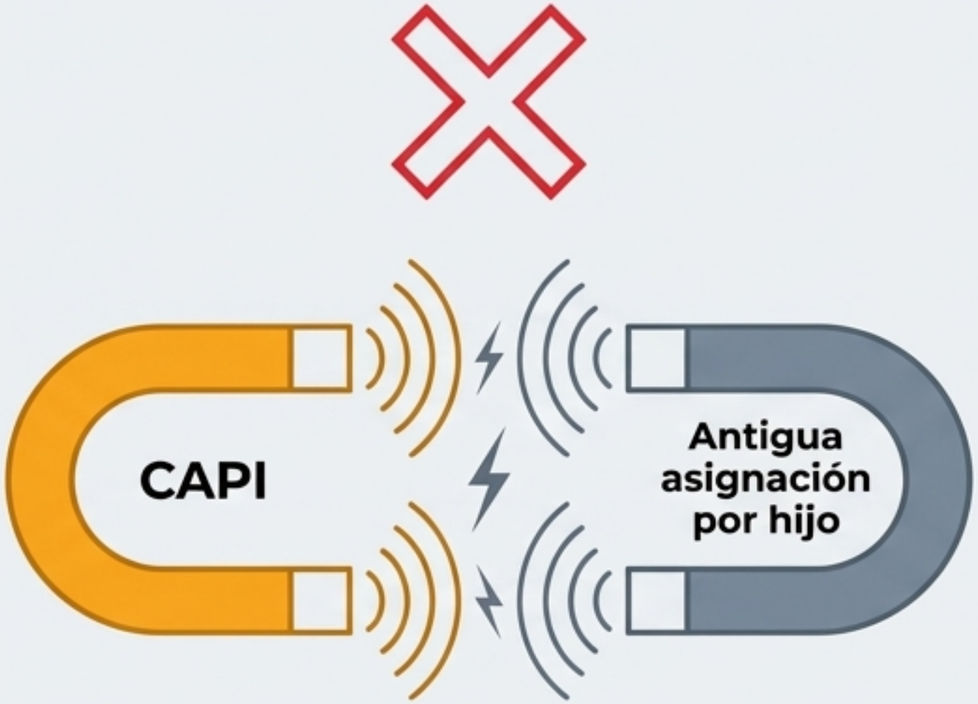

Incompatible

No se puede cobrar simultáneamente con la antigua asignación económica por hijo a cargo sin discapacidad (o con discapacidad <33%). La familia debe ejercer el derecho de opción.

NotebookLM

Cómo tramitar la solicitud paso a paso

Estado Actual del Solicitante

¿Ya cobras el IMV o lo tienes en trámite?

Reconocimiento de Oficio

No requiere acción. La Seguridad Social lo reconoce y abona automáticamente si cumples los requisitos.

No cobras el IMV / Eres nuevo solicitante

Formulario Único

Misma solicitud del IMV. No existe un formulario separado para el CAPI. Debes tramitar la petición estándar del Ingreso Mínimo Vital.

NotebookLM

El portafolio de protección total frente a la pobreza infantil

El diseño estructural del CAPI obedece a una estrategia clara: erradicar la pobreza infantil. Al crear una capa exterior con límites financieros ampliados (300% en renta), el Estado asegura que las familias trabajadoras de bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad no queden excluidas del sistema de protección.

NotebookLM

Guía rápida de referencia del CAPI

Cuantías: 115 € (<3 años) | 80,50 € (3-5) | 57,50 € (6-17). Por menor.

Cálculo de Edad: La edad del menor a 1 de enero fija la cuota anual. Se cobra todo el año de los 18.

Acceso Independiente: NO es obligatorio tener derecho al IMV base para cobrar el CAPI.

Límites Financieros: Renta límite hasta el 300% del IMV. Patrimonio hasta el 150%.

Trámite: Se solicita mediante el formulario oficial del IMV (o es automático si ya se percibe).

Documento de síntesis informativa basado en la Ley 19/2021.

NotebookLM